



Junta Nacional de Justicia

RESOLUCIÓN N° 030-2024-P-JNJ

San Isidro, 10 de junio de 2024

VISTA:

La comunicación del 10 de junio de 2024 del despacho de la
Presidencia;

CONSIDERANDO:

Mediante el documento de visto, la presidencia, comunica que por
razones de salud estará ausente del despacho a partir del 11 de junio de 2024;

El artículo 23 de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia,
establece que el vicepresidente sustituye al presidente en caso de ausencia u otro impedimento;

Mediante Resolución N° 750-2024-JNJ se designó a la doctora
Imelda Julia Tumialán Pinto, como vicepresidenta de la Junta Nacional de Justicia para lo que
resta del periodo institucional que inició el 06 de enero del 2024 y culmina el 05 de enero de
2025;

En atención a lo expuesto corresponde encargar las funciones de
la presidencia a la vicepresidenta, doctora Imelda Julia Tumialán Pinto, durante la ausencia del
titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Junta
Nacional de Justicia, y con el visado de la Directora General, del jefe de la Oficina de
Administración y Finanzas y del jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la vicepresidenta, doctora Imelda Julia
Tumialán Pinto, el despacho de la Presidencia de la Junta Nacional de Justicia, a partir del 11 de
junio de 2024 y mientras dure la ausencia del Presidente.

Artículo 2.- Encargar a la Secretaria General y a la Dirección
General el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el Portal
institucional de la Junta Nacional de Justicia (www.gob.pe/jnj).

Regístrese, comuníquese y archívese.

ANTONIO HUMBERTO DE LA HAZA BARRANTES
Presidente
Junta Nacional de Justicia



Firma Digital

Firmado digitalmente por ALVAREZ
QUISPE Mario Alejandro FAU
20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2024 13:29:27 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por
MILLONES SORIANO Luis Andres
FAU 20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2024 13:36:57 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por
MARRUJO ASTETE Betty Liliana
FAU 20194484365 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2024 13:41:08 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por DE LA
HAZA BARRANTES Antonio
Humberto FAU 20194484365 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2024 15:00:59 -05:00